

TRES MESES SIN ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Sin periodo extraordinario en el Congreso local

VIOLETA HUERTA

Aún cuando las y los diputados tienen más de 600 iniciativas pendientes de analizar, ya no sesionarán en el Pleno

Con más de 600 iniciativas pendientes de analizar, la Legislatura mexiquense prácticamente ha dado por cerradas sus actividades en comisiones y en el Pleno, pues la Junta de Coordinación Política determinó que no habrá periodo extraordinario, al considerar que no hay temas urgentes para aprobar de aquí al 4 de septiembre, que concluye la gestión de las y los diputados locales.

El 24 de abril el Congreso local cerró el último periodo ordinario, hubo 50 diputadas y diputados locales que este año solicitaron licencia para buscar una candidatura o apoyar a su partido durante la campaña en las elecciones locales y federales del 2 de junio y la mayoría se reincorporaron a partir de la semana que inició el lunes 3 de junio.

Con ello, las y los legisladores, que concluyen su labor el 4 de septiembre, tendrán poco más de cuatro meses sin realizar reuniones de comisiones ni sesiones de pleno.

Algunas y algunos que ya tienen cargos en el ámbito federal o local, como diputaciones federales, locales, una senaduría y alcaldías, en sus redes muestran estar más enfocados a lo que viene en su futuro político, que a su labor legislativa.

Las y los diputados locales reciben una dieta mensual bruta de 149 mil 684 pesos, y neta de 97 mil 884 pesos. De acuerdo con el portal de transparencia del Poder Legislativo, la única prestación adicional es el aguinaldo que asciende a 194 mil 876.98 pesos netos.

Se realicen o no reunión de comisiones, sesiones de pleno o de la Diputación Permanente, las y los diputados locales cobran su salario íntegro, a menos que pidan licencia.

ACTIVIDADES

De acuerdo con los boletines de prensa publicados en la página de la Legislatura



ARCHIVO EL SOL SE TOLUCA

El 24 de abril fue el último periodo ordinario

local, después de las actividades del 24 de abril, en que se presentaron iniciativas y se aprobaron diversas leyes y reformas, ese día cerraron el periodo que por ley podía seguir hasta el 15 de mayo, sin embargo, decidieron clausurarlo en abril ante el inicio de las campañas electorales.

Las y los diputados no han vuelto a tener reuniones de comisiones, aunque ha habido algunas sesiones de la Diputación Permanente, que se instaló el 25 de abril.

Las actividades, de acuerdo con lo que reporta Comunicación Social en la página de la Legislatura, han sido presentaciones de libros, reuniones con la embajada China, la recepción de la Cuenta Pública el 30 de abril, que fue recibida en la Permanente; el 2 de mayo se registró la llegada de suplentes y más adelante las incorpora-

ciones de legisladoras y legisladores.

Además, algunas y algunos han acudido a eventos de la gobernadora mexiquense, Delfina Gómez Álvarez y del Poder Judicial local, han abierto exposiciones, recientemente estuvieron en los trabajos sobre la Reforma Judicial, el 10 de julio hubo una sesión solemne, prácticamente sólo con quienes integran la Permanente, donde se develó en el muro de honor del Congreso el nombre de León Guzmán, y el 11 de julio se reconoció a profesionales de la abogacía con motivo del Día del Abogado.

En las sesiones de la Permanente también se turnaron respuestas a exhortos que emitió la Legislatura y se recibió el segundo informe del fiscal general de Justicia.

Esta Legislatura aprobó diversas normas, entre ellas, la Ley de Movilidad, hizo ajustes a la estructura del gobierno estatal, avaló los matrimonios igualitarios y concretó reformas en materia penal, civil y administrativa.

PENDIENTES

Entre los pendientes que tienen las y los diputados locales, destaca una nueva propuesta de Ley del Issemym, los nombra-

mientos de titulares de órganos internos de control, donde no hubo acuerdo entre los distintos grupos parlamentarios para aprobarlos, el nombramiento de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción para que se puedan designar a un nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana, pues desde hace semanas hay una vacante.

También la Ley de Participación Ciudadana, propuestas para atender la crisis hídrica en la entidad, la interrupción del embarazo, otras sobre maltrato animal, elevar penas y hacer ajustes a diversos ordenamientos.

NO HABRÁ PERIODO EXTRAORDINARIO

El presidente de la Diputación Permanente, Jesús Izquierdo señaló que faltan menos de dos meses para que concluya la actual Legislatura y hasta el momento no hay ningún tema por el que se requiera citar a periodo extraordinario.

Al ser cuestionado si la falta de actividad no afecta la imagen del Poder Legislativo, afirmó que las comisiones seguirán trabajando, y cada diputada y diputado hará su labor en su distrito.

"Son periodos que así están marcados en la Constitución y que durante todas las legislaturas así son; no nos tomamos más días", afirmó.

También señaló que algunas y algunos diputados no regresaron, entre ellos, los priistas Mario Santana y Jesús Moreno quienes solicitaron licencia permanente, por lo cual, se quedaron sus suplentes.

Al parecer, añadió, tampoco han regresado el y la morenista Isaac Montoya, alcalde electo de Naucalpan y Carmen de la Rosa, quien ganó la reelección como legisladora.

Al preguntarle si no hay temor de generar la imagen de que las y los diputados están cobrando por no hacer nada, dijo que eso sólo aplicaría para quienes no estén haciendo nada, pero quienes trabajan en sus distritos no tienen ese problema.

La coordinadora del PVEM, María Luisa Mendoza Mondragón señaló que en la Junta de Coordinación Política no tienen considerado un periodo extraordinario y hasta el momento no tienen previsto trabajar en algún tema.



JESÚS IZQUIERDO

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

"Son periodos que así están marcados en la Constitución y que durante todas las Legislaturas así son; no nos tomamos más días"

